



## **PROGRAMA LIBRO %: Las Bibliotecas Populares en la Feria del Libro Infantil y Juvenil 2019**

**Una excelente oportunidad: muchas bibliotecas populares pueden comprar sus títulos**

**Estimado Expositor,**

Nos es muy grato comunicarle que nuevamente las Bibliotecas Populares, con el apoyo de la CONABIP, asistirán a la Feria del Libro Infantil y Juvenil.

En esta edición de la Feria, CONABIP llevará adelante el Programa Libro % que permitirá que los representantes de unas 40 Bibliotecas Populares de todo el país concurren a la Feria del Libro Infantil y Juvenil con el fin de comprar material bibliográfico. Cada biblioteca contará con un apoyo económico de \$15.000 para este fin.

Fundación El Libro comunicará a las Bibliotecas populares participantes la lista de editoriales adheridas y los expositores recibirán también el listado de Bibliotecas que participen del programa.

**Para los expositores interesados en adherir a esta propuesta, las condiciones son las siguientes:**

1.- El Programa funcionará en la Sede CCK del 20 de julio al 4 de agosto. Las bibliotecas podrán efectuar sus compras durante todos los días que la feria se encuentre funcionando. Las bibliotecas se identificarán presentando: Nombre de la Biblioteca, CUIT, Nro de registro, identificación (provista por CONABIP).

2.- El descuento obligatorio será del 50% sobre el valor de tapa en libros nuevos. Queda excluida en este programa la venta de libros de saldos.

3.- EL EXPOSITOR DEBERÁ ENTREGAR AL BIBLIOTECARIO EL COMPROBANTE DE COMPRA SEGÚN LA NORMATIVA DE FACTURACIÓN VIGENTE (R.G. Nros. 1361, 2177, 2485), ES DECIR, TICKET, FACTURA A CONSUMIDOR FINAL (SEA B o C EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL VENDEDOR ANTE LA AFIP), O FACTURA ELECTRÓNICA.

**FACTURAS:** deberán contar con la descripción completa de los libros comprados, el PVP y el descuento realizado. Los mencionados comprobantes deberán emitirse a NOMBRE DE LA BIBLIOTECA consignándose el número de CUIT de la misma.

**TICKETS:** deberán contar con la descripción completa de los libros comprados, el PVP y el descuento realizado. Los tickets deberán contener la IMPRESIÓN DE LA SIGLA CF DGI (es decir, se emite a través de un controlador fiscal).

4.- Los representantes de las bibliotecas recibirán con anticipación el detalle de los expositores que hayan adherido a esta propuesta.



- 5.- Por tratarse de bibliotecas que en muchos casos están en lugares poco accesibles, es condición ineludible la entrega inmediata de los libros.
- 6.- El expositor deberá entregar los libros en el momento en que la Biblioteca efectúa la compra, no se autoriza el envío de material bibliográfico con posterioridad a los días estipulados para este programa.
- 7.- El expositor deberá realizar el descuento del 50% a la totalidad del catálogo o fondo bibliográfico que esté expuesto en el stand y no podrá excluir de este descuento a ningún título. Si así no lo realizase, esta Fundación suspenderá automáticamente la participación de dicho stand en el programa.
- 8.- Los expositores que adhieran deberán completar el [formulario online](#) hasta el 12 de Julio inclusive. **En este formulario deberán cargar un mail para consultas particulares por este programa y la disponibilidad de los títulos.**
- 9.- Las editoriales que no cumplan con lo consignado en esta circular serán dadas de baja de la participación en el Programa Libro% en forma automática, y se suspenderá su participación en ediciones futuras, como también en la compra centralizada que lleva a cabo la CONABIP en el marco del Plan Nacional del Libro.

Cordialmente,  
**Fundación El Libro**